

<http://saja.pereira.gov.co>

Pereira, mayo de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 25507-2016
Fecha: 01/06/2016-11:56:59
Recibido por: SANDRA NILEBA BETANCURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Cordial Saludo:

Se dirigen a usted María del Carmen Echeverri de Betancur identificad con C.C. No. 24.946.852, José Silvestre Betancurt Echeverri identificado con C.C. No. 1.114.401.457 y Mallerly Betancurt Echeverri identificada con C.C. No.1.114.401.849, de manera respetuosa y atenta, para presentar ante su despacho los documentos requeridos por el área jurídica y que nos otorgan el derecho único para recibir los dineros que corresponden al pago de cesantías retroactivas y definitivas que pertenecían a nuestro señor esposo y padre **HUGO BETANCUR** fallecido el 04 de julio de 2008 en esta ciudad, el cual se identificaba con CC. No. 4.489.146, quien laboró como celador en las instituciones educativas Jesús María Ormaza y Betulia Baja, y así dar cumplimiento a lo requerido por dicha entidad.

Agradecemos su atención y oportuna gestión.

Atentamente,

María del Carmen Echeverri de Betancur
MARIA DEL CARMEN ECHEVERRI DE B.
C.C No. 24.946.852

José Silvestre Betancurt E.
JOSE SILVESTRE BETANCURT E.
C.C. No. 1.114.401.457

x Mallerly Betancurt Echeverri
MALLERLY BETANCURT ECHEVERRI
C.C.No.1.114.401.849

Recibimos notificaciones en la carrera 8 No. 18-60 Oficina 308 Edificio Esteban Valencia
Teléfono: 3205073940-3341038.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de junio de 2016	Número de radicado:	25507
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MALLERLY BETANCURT ECHEVERRY		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

